



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
 Consejería de Industria, Energía y Minas
 Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA PETICIÓN REALIZADA POR LA MERCANTIL ATLANTE SOLAR, S.L., POR LA QUE SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA, PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “HSF ATLANTE SOLAR” Y LÍNEA ELÉCTRICA ASOCIADA, UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA).

Nuestra referencia: SVE/JGC/EPO
 Expediente: 281.467
 R.E.G.: 4.223

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por ATLANTE SOLAR, S.L., para la modificación de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, así como Declaración en Concreto de Utilidad Pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada “HSF ATLANTE SOLAR” y línea eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de CARMONA (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: ATLANTE SOLAR, S.L. (B-88246228)
 Domicilio: Calle Villanueva 2B, escalera 1, planta SM, Madrid, CP 28001
 Denominación de la Instalación: HSF ATLANTE SOLAR
 Términos municipales afectados: Carmona (Sevilla)
 Emplazamiento planta generación: Polígono 21, parcelas 13 y 14 del término municipal de Carmona
 Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 46 MWp
 Potencia Instalada (inversores) de generación: 42,90 (art. 3 RD 413/2014)
 Potencia Máxima de Evacuación: 36,3 MW
 Tensión de evacuación: 400 KV
 Punto de conexión: SET Guillena 400 kV (Red Eléctrica de España , S.A.U.)
 Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 huso 30): X 272935,7158 - Y 4161917,5338
 Línea eléctrica subterránea en 30 kV del centro de seccionamiento del campo FV hasta “SET Azora-Carmona” 30/220 kV (objeto de expediente independiente), de 1.470 m de longitud.

Proyecto técnico: Proyecto de Ejecución de Planta Fotovoltaica “Atlante Solar” de 36,3 MW conectada a red sita en polígono 21 parcelas 13 y 14 del T.M. de Carmona (Sevilla) con visado n.º 0038/2021-A02 de fecha 27/04/2023 COGITISE.



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	10/08/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4R8Y8M6S37ETFKLDSKFNXUJS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Técnico titulado competente: César Soltero Sánchez, colegiado n.º 9119 del COGITISE.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de modificación de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, así como de Declaración en concreto de Utilidad Pública, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	10/08/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4R8Y8M6S37ETFKLDSKFNXUJS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA PSFV "ATLANTE SOLAR"

Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela						Sup. Ocup. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)	Uso s/catastro
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Parc. Cat.				
1	BAEZA OJEDA, VICENTA BENITEZ MORENO, ANTONIO [HEREDEROS DE]	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	14	41024A02100014	726529	-	5794	Agrario	
2	BENITEZ MORENO, RAMON	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	13	41024A02100013	78800	-	4929	Agrario	

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LINEA SUBTERRÁNEA "P.SFV "ATLANTE"/ SET "AZORA-CARMONA"

Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela						Zanja	Dispositivos necesarios	Ocup. Temp. (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)	Uso s/catastro		
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)							
1	BAEZA OJEDA, VICENTA BENITEZ MORENO, ANTONIO [HEREDEROS DE]	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	14	41024A02100014	958	2030	14	0	91	2087	1444	Agrario
2	BENITEZ MORENO, RAMON	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	13	41024A02100013	516	1135	6	0	24	1558	775	Agrario